PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8457392

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección regional Cauca
CONTRATO	**COMPRAVENTA**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8457392
OBJETO	19-0205 ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MUEBLES, ENSERES, ELEMENTOS DE OFICINA Y MOBILIARIOS REQUERIDOS EN EL SENA REGIONAL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24/10/2025
FECHA DE INICIO	24/10/2025
PLAZO INICIAL	50 dias
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*30/11/2025*
RAZÓN SOCIAL	**EXIHALAMBRE**
CC o NIT	Nit. 7 6 2 9 6 5 2 8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO ASTUDILLO ZUÑIGA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC 76296528
LUGAR DE EJECUCIÓN	CR 8 NRO. 6 25 – Centro Municipio: Popayán, Cauca
VALOR INICIAL	$ 70.750.000.00
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: EL SENA efectuará CONTRA ENTREGA sobre el valor total del contrato o del expuesto en la Comunicación de Aceptación, durante la presente vigencia, SIEMPRE Y CUANDO el o los elementos o bienes sean recibidos en su totalidad a satisfacción dentro de los términos previstos, previa certificación y documentación avalada por el supervisor del contrato donde conste que se reciben todos los servicios a entera satisfacción
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13725 de fecha 2025-06-26.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	99825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 106.030.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 106.030.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 106.030.000,00
SUPERVISOR	Julian Andres Garces Muñoz
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Catherine Lozada
MODIFICACIÓN NRO. 1 CO1.CTRMOD.20948207	Fecha de la suscripción: *23/11/2025* Fecha de aprobación de pólizas: 21 de octubre de 2025 Por medio de la presente modificación se realiza prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.8457392 de 2025 y la cual se sustenta de conformidad con la documentación adjunta.
MODIFICACIÓN NRO. 2 CO1.CTRMOD.20738124	Fecha de la suscripción: *3/11/2025* Fecha de aprobación de pólizas: 21 de octubre de 2025 Solicitud adición al contrato de mobiliario No. CO1.PCCNTR.8457392 de 2025 (Emprendimiento y Relaciones Corporativas
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	13725
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	99825
SUSPENSIÓN	**No aplica**
CESIÓN DE CONTRATO	**No aplica**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**No aplica**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**No aplica**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES Obligaciones específicas del contratista	SI	Evidencia
1) Suscribir oportunamente y cargar en la plataforma SECOP II las garantías solicitadas.	Se realizo la suscripción oportuna en Secop II	Pantallazo de Secop II
2) Dar trámite oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se realiza tramite de las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato	Correo electrónico
3) Atender lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden.	Se da cumplimiento a lo estipulado en el contrato	No aplica, a la fecha del presente informe, se está en el desarrollo de la ejecución contractual.
4) Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones y hacer en las cantidades y calidades requeridas	Se da cumplimiento con las obligaciones y se entrega en la entidad las cantidades requeridas y de buena calidad	Imágenes de los elementos entregados
5) Garantizar la calidad de los elementos entregados a la entidad.	Se evidencia que los elementos entregados son de buena calidad	Imágenes de los elementos entregados
6) Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos relacionados con el transporte y entrega de los elementos descritos en las especificaciones técnicas en los sitios señalados por la supervisión.	Se realiza la entrega de los elementos teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato	Imágenes de la entrega de los elementos
7) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato y la ejecución de este.	Se informa sobre la confidencialidad de los documentos y se dejan por escrito en las obligaciones del contrato	Captura de pantalla del contrato suscrito
8) Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social integrada durante la vigencia del contrato y de sus operarios los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con la normatividad vigente y presentados las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se mantuvo al día los pagos de seguridad social	Captura de pantalla del pago cargado en secop

9) Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.	No aplica	No aplica
10) Prever cualquier perjuicio que pueda ocasionarse y responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	No se ocasionaron daños a terceros	No aplica
11) Ceñirse a lo estipulado en la propuesta u oferta presentada y a lo estipulado en el presente aviso o invitación.	Se mantuvo lo acordado durante el contrato	Cumplimiento del contrato
12) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	Se mantuvo vigente las garantías de amparo del contrato	garantías cargadas en Secop II
13) Ceñirse a lo estipulado en la propuesta u oferta presentada y a lo estipulado en el presente aviso o invitación.	Se mantuvo lo acordado durante el contrato	Cumplimiento del contrato
14) Garantizar que los bienes se entreguen con las condiciones de calidad y oportunidad solicitadas, de acuerdo con la ficha técnica anexa al presente proceso.	Se entregaron los elementos en buenas condiciones	fotografías de los elementos entregadas
15) El proponente a quien se le adjudique el contrato debe acogerse a la siguiente consideración contractual: “El contratista se compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad”.	El contratista se acogió a la consideración contrafactual	Cumplimiento del contrato
16) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con	No se entregaron elementos en mal estado	No aplica

especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.		
17) Garantizar el embalaje y empaquetado necesario para conservar en buen estado los elementos	Se garantizó el cuidado de los elementos entregados	fotografías
18) En el caso que el proveedor haga entrega de un bien que no cumpla con las especificaciones del contrato, deberá hacer el cambio concertado con el supervisor del contrato so pena de dar aplicación a multa penal pecuniaria o requerimiento de garantía por incumplimiento o calidad de los bienes.	El proveedor cumplió con todas las especificaciones del contrato	fotografías
19) Facturar la entrega de mercancía de acuerdo con el informe presentado al supervisor del contrato mediante el cual se certificar que se ha recibido los bienes a entera satisfacción y anexar todos los soportes requeridos para el procedimiento de pago, anexar todos los soportes requeridos para el procedimiento de pago, cumplimiento de pago de seguridad social.	Se realiza el informe final del contrato	Captura de pantalla del informe presentado
20) Entregar elementos nuevos y originales de conformidad a las condiciones de calidad exigida, garantizando su funcionamiento y/o normal utilización; si los elementos presentan fallas, problemas de calidad o de condiciones técnicas exigidas, el contratista deberá reponer dentro de tres (03) días calendario, a expensas del contratista, los bienes que no satisfagan las condiciones técnicas o de calidad requeridas	No se entregaron elementos con fallas	No aplica
21) Conforme a los numerales anteriores, si las fallas, calidad, caducidad o falta de	No se entregaron elementos con fallas	No aplica

cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, generan devolución o necesidad de ajuste y/o reparación de manera reiterada, y/o su reposición o reparación no es acorde al plazo dado para ello, la entidad no recibirá dichos bienes, y procederá a tomar las medidas contractuales y administrativas del caso.		
22) El contratista deberá asumir los costos y gastos Directos e Indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al Contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas ejecución del contrato o con base en el mismo.	El contratista asumió los costos directos e indirectos	No aplica
23) En el caso de encontrarse obligado a expedir factura electrónica, la misma deberá ser presentada validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	El contratista remite la factura al SENA	Factura electrónica
24) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No aplica	No aplica

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Seguros mundial	
NRO. DE PÓLIZA	100044954	
CERTIFICADO O ANEXO	100146238	
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025	
FECHA APROBACIÓN	5/04/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/10/2025	5/04/2026	$ 7.075.000,00
Devolución del pago anticipado	5/04/2026	5/04/2026	$ 7.075.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 20948207, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros mundial		
NRO. DE PÓLIZA	100044954		
CERTIFICADO O ANEXO	100146928		
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	7/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/10/2025	17/04/2025	$ 10.603.000
Calidad del servicio	21/10/2025	17/04/2025	$ 10.603.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento al objeto del contrato, teniendo en cuenta lo estipulado en las obligaciones de este.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST con el porcentaje de cumplimiento superior al 80% (coherente con el reporte de Estándares mínimos ultima vigencia)
- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del encargado Responsable del SG-SST.
- Certificado de Reporte Estándares mínimos ultima vigencia (Certificado ARL o Min Trabajo)
- Plan de acción (mejora) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos, concertado con la ARL a la que se encuentre afiliado Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **SÍ** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el día 24 de octubre de 2025, por parte del coordinador misional regional Julián Andrés Garces Muñoz

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS No aplica

5.1 Pagos realizados

JULIAN ANDRES GARCES MUÑOZ
Supervisor del contrato

CATHERINE LOZADA MINOLI
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Julián Andrés Garces Muñoz -Coordinador Misional Regional

EVIDENCIAS DE ENTREGA DE ELEMENTOS





















